



Milvia S. Rosa
Milvia Susely Rosa Alvarado
 Regidor Séptimo

Ever Rutilio Mejía Miranda
Ever Rutilio Mejía Miranda
 Regidor Octavo

Lic. Rafael Antonio García Varela
Lic. Rafael Antonio García Varela
 Secretario Municipal

Acta N° 02-2018

En la ciudad de la Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, departamento de Copán, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Ing. Marcio Junior Vega Pinto en su condición de Alcalde Municipal, con la asistencia del Vice-Alcalde Protesista Dental Julio Cesar Peña Crisóstomo y de los regidores: Ing. Roberto Armando Hernández Martínez, Ing. Alex Omar Caballero Carbajal, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, P.S. José Inés Chinchilla Aranda, Sr. Manuel de Jesús Pinto, Lic. Milvia Susely Rosa Alvarado, Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, Lic. Rafael Antonio García Varela Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: Una vez comprobado el quórum quien preside declaró abierta la sesión siendo las 2:13 P.M. A continuación se dió lectura a la agenda siguiente: 1) Comprobación del quórum y apertura de la sesión por quien preside. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 4) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior 5) Correspondencia Recibida 6) Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior. 7) INFORMES 8) Puntos Varios 9) Cierre de la Sesión. Agenda que fue aprobada en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal. **Punto No. 4** El Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta No. 01-2018, Seguidamente quien preside la sometió a consideración ante el pleno, quienes después de analizarla y discutirla la aprobaron por unanimidad procediendo luego a firmarla. **Punto No. 5 Correspondencia Recibida:** a) Se dio lectura nota enviada con fecha 05 de enero del 2018, por el Sr. German Leonel Axume Serrano portador de la tarjeta de Identidad No. 1803-1973-00262, solicita la autorización de un permiso de venta de bebidas alcohólicas para llevar, en su negocio ubicado en el Predio de la Plaza Comercial Eduardo Flores Calderón, frente a la calle que conduce a la colonia 15 de Septiembre, hace constar que la solicitud no va acompañada constancia de patronato porque en esa zona no existe.- El Regidor Roberto Hernández manifestó su descuerdo que se otorgue dicho permiso ya que la zona es un predio Municipal, así mismo

[Signature]



propone en carácter de moción que antes de emitir resolución se adjunte Constancia de Patronato de La Plaza Comercial Eduardo Flores Calderón, moción que fue respaldado por los Regidores Ever Mejía, Milvia Susely Rosa, Edwin Medina. El Sr. Alcalde propone que se otorgue dicho permiso siempre y cuando el solicitante no infrinja la Ley, moción que fue secundada por los Regidores Manuel Pinto, Alex Omar Caballero e Inés Chinchilla, Finalmente el Sr. Alcalde sometió a votación quedando la siguiente manera: Votos a favor que se otorgue el permiso en referencia 4 (Sr. Alcalde Municipal, regidor Manuel Pinto, Alex Caballero, Manuel Pinto) Votos en contra (4) Regidores Roberto Hernández, Ever Mejía, Milvia Susely Rosa, Edwin Medina. Finalmente se inserta el voto de calidad del Sr. Alcalde Municipal por tanto esta Corporación por Mayoría de votos aprobó el permiso en referencia.-

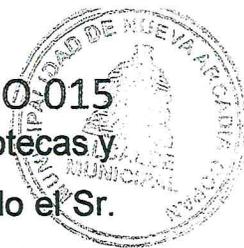
Punto No. 6 Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior. a) La Comisión de Seguridad a través de los regidores Inés Chinchilla y Manuel Pinto, brindaron el informe de inspección de campo efectuado en el local ubicado en la colonia San José propiedad de la señora Yaqueline López Gómez, expresan que es factible aprobar el permiso de venta de cervezas a favor de la solicitante, ya que cuenta con el visto bueno de los vecinos del lugar y patronato.- Escuchado el informe expuesto por la Comisión de Seguridad, la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos Resuelve: Aprobar el permiso de venta de cervezas solicitado por la señora Yaqueline López Gómez, se inserta el voto en contra de la Regidora Milvia Susely Rosa.- b) La Comisión de Seguridad a través de los regidores Inés Chinchilla y Manuel Pinto, brindaron el informe de inspección de campo efectuado en un local ubicado entre desvió Nueva Arcadia y la aldea de Los Llanitos, propiedad del Sr. José Marcio Ibis Hernández Yanes con tarjeta de identidad No. 0501-1967-02356 y rentado por la señora Karen Yaquelin Portillo portadora de la Identidad No. 0408-1985-00064, expresan que es factible aprobar el permiso de venta de cervezas a favor de la solicitante, así mismo revelan que anteriormente en el mismo local fue aprobado un permiso de ventas de cervezas a favor de Yoni Francisco Castellanos Díaz y Juan Ramón Ortega Santamaría quienes no formalizaron el retiro del Permiso de Operación con la Municipalidad, por lo que fue necesario adjuntar constancia de alquiler firmada por el propietario del local.- Escuchado el informe expuesto por la Comisión de Seguridad, la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos Resuelve: Aprobar el permiso de venta de cervezas solicitado por la señora Karen Yaquelin Portillo, se inserta el voto en contra de la Regidora Milvia Susely Rosa.- c) La Comisión de Urbanismo a través de los Alex Omar Caballero y Edwin Ernesto Medina, brindaron el informe de inspección de



campo efectuado en terreno de dos (2) manzanas propiedad de Mario Flores Flores quien actúa en representación de su hijo menor Mario Alfredo Flores Medina recomendaron que es factible aprobar el plano de lotificación, cuenta con los servicios básicos Alcantarillado de Aguas negras, energía eléctrica, tiene en proceso el agua potable, así mismo se identificó área verde que por Ley debe entregar Escritura Pública a favor de la Municipalidad. Escuchado el informe expuesto por la Comisión de Urbanismo esta Corporación Municipal en forma unánime aprueba el Plano de Lotificación debiendo el solicitante cumplir con los requisitos según el reglamento lotificación establecidos.- **d)** La Comisión de Urbanismo a través de los Regidores Edwin Ernesto Medina y Alex Omar Caballero informaron inspección de campo realizada en la Plaza Comercial Eduardo Flores Calderón referente a la vivienda en construcción; revelaron que la obra está paralizada al momento de la gira no pudieron identificar al propietario, sin embargo sugieren que de oficio se envíe notificación al Administrador del Predio Municipal para que pare dicha obra, así mismo indican que se dé cumplimiento a la prohibición de no construir en dicho terreno para fines habitacionales, debido a que el área fue diseñada exclusivamente para reubicar a vendedores ambulantes y no para complejo habitacionales. **Punto No. 7 INFORMES:** El Departamento de Catastro Municipal tiene a bien presentar los dominios plenos aprobados anteriormente con los respectivos dictámenes de las siguientes personas, quienes solicitan a la Honorable Corporación Municipal le sea ratificada la venta del inmueble mediante Escritura Pública: **a) LUIS ANTONIO CANTARERO RAMÍREZ,** mayor de edad, hondureño y de este domicilio con identidad No. 0413-1966-00249, aprobado mediante Acta No.11-2009, Punto 5) Inciso i) de fecha quince de Abril del año dos mil nueve, según recibo de pago No. 16281 por un monto de dos mil ochocientos doce lempiras con veinticinco centavos (Lps. 2,812.25), el cual fue cancelado en Tesorería Municipal de un lote de terreno ubicado en Barrio San Antonio, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, el cual presenta la relación de medidas actuales siguientes: Norte: distancia de diez y nueve punto trece metros (19.13 mts) colinda con la propiedad de Joel Cantarero Palacios. Sur distancia de diez y nueve punto sesenta y siete metros (19.67 mts) colinda con Martin Cerna Rosales y Debora García. Este distancia de diez y siete punto diez metros (17.10 mts) colinda con calle pública Iglesia Pacto Bíblico y Martha Rosales. Oeste distancia de diez y nueve punto veinte y cinco metros (19.25 mts) colinda con la propiedad de Manuel Contreras y Cristina Vásquez y Pasita Quintanilla. Haciendo un área total de trecientos cincuenta y uno punto setenta y cinco metros cuadrados (351.75 M²) con un valor catastral de



setenta mil trescientos cincuenta lempiras exactos. (L. 70,350.00).- Y declaran que no hay perjuicios a terceros.- La Entrada Copán, 05 días del mes Enero del año 2018, Carlos Alfredo García Cisneros, Jefe de Catastro Municipal.- La Honorable Corporación Municipal después el Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito; ubicado en el Barrio San Antonio, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, solicitado por el señor **LUIS ANTONIO CANTARERO RAMÍREZ**, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor del interesado.- **b) OBDULIA ABREGO BONILLA**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio con identidad No. 0404-1992-00848, aprobado mediante Acta No. 04-2009, Punto 5) Inciso f) de fecha nueve de Febrero del año dos mil nueve, de un lote de terreno ubicado en Barrio San Suyapa, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, el cual presenta la relación de medidas actuales siguientes: Norte: distancia de cuatro punto cincuenta metros (4.50 mts) colinda con la propiedad de Juan Ramón Dubon. Sur distancia de cuatro punto cincuenta metros (4.50 mts) colinda con calle pública. Este: distancia de veintidós punto setenta metros (22.70 mts) colinda con propiedad del señor Israel Abrego. Oeste: distancia de veintitrés punto treinta y dos metros (23.32 mts) colinda con la propiedad de Alfredo Abrego. Haciendo un área total de ciento tres punto dieciséis metros cuadrados (103.16 M²), con un valor catastral de nueve mil veintiséis lempiras con cincuenta centavos (L.9,026.50).- Y declaran que no hay perjuicios a terceros.- La Entrada Copán, 05 días del mes Enero del año 2018, Carlos Alfredo García Cisneros, Jefe de Catastro Municipal.- La Honorable Corporación Municipal después el Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito; ubicado en el Barrio Suyapa, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, solicitado por la señora **OBDULIA ABREGO BONILLA**, previo al pago de mil trescientos cincuenta y dos lempiras con sesenta y cinco centavos (Lps.1,352.65) que equivale al diez por ciento (10%) del valor catastral y servicio municipales, cuya escritura se



haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor de la interesada.- **Punto No. 8 Varios a)** La Contadora Municipal P.M. Maricela Nohemí Mejía, presentó al pleno de la Honorable Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas GL del Sistema SAMI en sus 14 formas acumuladas al cuarto Trimestre del año 2017 e Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al cuarto Trimestre del año 2017. Después de conocer los respectivos informes, la Honorable Corporación Municipal en pleno los aprobó en forma unánime.- **b)** La Contadora Municipal P.M. Maricela Nohemí Mejía presentó ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal el INFORME ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS correspondiente al periodo del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del año 2017, el cual según la forma siete se desglosa de la manera siguiente; Saldo Inicial al 01 de enero del 2017 Lps. 3,859,241.51 (Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y un lempiras con cincuenta y un centavos); Recaudado en el Año 2017 Lps. 40,209,479.82 (Cuarenta millones doscientos nueve mil cuatrocientos setenta y nueve lempiras con ochenta y dos centavos); Pagos del Periodo Lps. 41,513,168.22 (cuarenta y un millones quinientos trece mil ciento sesenta y ocho lempiras con veintidós centavos); Saldo Final del ejercicio al 31 de diciembre del 2017 Lps. 2,555,553.11 (Dos millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres lempiras con once centavos).- INFORME ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS correspondiente al periodo del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del año 2017, que fue aprobado en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal.- **c)** El Sr. Alcalde Municipal Ing. Marcio Vega Pinto compartió al pleno de la Corporación el Informe de COPECO enviado mediante correo electrónico por Omar Lagos Jefe Departamental de Copán al Sitio Rio Jagua, Nueva Arcadia, Copán, que a continuación se describe: **INFORME EDAN**

DESCRIPCIÓN BREVE

Con el propósito de brindar recomendaciones y análisis importantes se realizó una inspección solicitada por la Municipalidad de Nueva Arcadia, Copan. A la altura del Rio Jagua ubicada en el Barrio el Dorado, tramo que comunica Nueva Arcadia con Aldea Santa Luz. Fecha: _____ 16 de Enero 2018

INTRODUCCIÓN: La evaluación de riesgos es un proceso que ayudará a determinar la naturaleza y el alcance del riesgo presente, mediante el análisis de amenazas y la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad existentes que podrían resultar en daños a las personas expuestas y a los bienes, servicios, medios de subsistencia y medio ambiente de los que dependen. El



día 16 de enero del 2018, personal de la Municipalidad de Nueva Arcadia representado por Margarito Cardoza encargado de Obras Publicas y Rene Antonio Mejía de la UMA y Personal de COPECO, se realizó inspección en el Rio Jagua de Nueva Arcadia, Copán. El documento presenta la caracterización del evento, los principales hallazgos, y las recomendaciones.

PROPÓSITO: Contribuir a prevenir o mitigar los factores del riesgo existentes, a las personas y vehículos que transitan por el mismo. ALCANCE: Este documento está dirigido a los involucrados y dar a conocer de una forma clara la problemática existente y sus posibles acciones de remediación.

INSPECCION DEL SITIO: El Puente y el tramo que comunica la ciudad de La Entrada con la aldea Santa Luz a la altura del Rio Jagua se observa que existe una reparación del tramo carretero donde también se observa la instalación de un tragante y a la vez se analizó que a la orilla del rio el caudal en temporada lluviosa aumenta más de un Metro. Por otro lado es importante mencionar que durante la época lluviosa nos informa el personal de la Municipalidad que al momento que se eleva el caudal del rio también se sale de su cauce provocando que el agua sobre pase el tramo carretero a la altura del puente Jagua afectando alrededor de 200 mts antes de llegar al puente. También se observa que solamente una alcantarilla se ha colocado en el sitio lo que se observa muy pequeña cuando suceden fuertes aguaceros para poder drenar la cantidad de agua. ACCIONES REALIZADAS: Por parte de la compañía Gabriel Couto se nos informó que se realizaron obras complementarias de mitigación en la zona donde se observa que se ha brindado mantenimiento en el tramo carretero. Inspección del sitio por parte de COPECO en coordinación con la Municipalidad de Nueva Arcadia, Copán. RECOMENDACIONES:

**Realizar un estudio hidrológico para conocer los caudales máximos del rio y así determinar medidas de mitigación a ejecutarse en un periodo prudencial.

**Se recomienda ampliar la alcantarilla o en su defecto colocar otra para el alivio y canalización de agua cuando se sobrepasa el nivel del rio. ** En la inspección rio arriba alrededor de 300 metros, se recomienda buscar la alternativa de cerrar una brecha donde el agua se sale cuando existen fuertes lluvias y provoca a la vez la salida del cauce del rio. ** Realizar medidas de mitigación a la orilla del rio para evitar que el mismo salga del cauce y/o provocar daños o perdidas a futuro.- Visto, leído y escuchado el referido informe ésta Corporación Municipal deja a criterio de la nueva Administración entrante (periodo 2018-2022) para que le dé seguimiento o cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe enviado por COPECO.- d) El Sr. Alcalde Municipal Ing. Marcio Junior Vega Pinto informo al pleno de la Corporación Municipal que cuenta con los preparativos para la celebración del



Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas a desarrollarse el día Martes 23 de Enero del año en curso. No habiendo más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 3:45 P.M.-

Ing. Marcio Junior Vega Pinto
Alcalde Municipal

Julio Cesar Peña Crisóstomo
Vice-Alcalde Municipal

Roberto Armando Hernández Martínez
Regidor Primero

Alex Omar Caballero Carbajal
Regidor Segundo

Edwin Ernesto Medina Herrera
Regidor Tercero

José Ernesto Chinchilla
Regidor Cuarto

José Inés Chinchilla Aranda
Regidor Quinto

Manuel de Jesús Pinto
Regidor Sexto

Milvia Susely Rosa Alvarado
Regidor Séptimo

Ever Rutilio Mejía Miranda
Regidor Octavo

Lic. Rafael Antonio García Varela
Secretario Municipal

Acta N° 03-2018 **Cabildo Abierto**

En la ciudad de la Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, departamento de Copan, veintitrés días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.- Sesión de Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal, en Salón de Eventos del Palacio Municipal, presidió el Ing. Marcio Junior Vega Pinto en su condición de Alcalde Municipal, ante la ausencia del Vice-Alcalde Protesista Dental Julio Cesar Peña Crisóstomo y la asistencia de los regidores Del